

REDACCIÓN

Augusto

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre . . . . . pes. 4.00  
 España, trimestre . . . . . 4.50  
 Unión postal, un año . . . . . 36.00  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Page 3.000.000.

FRANQUEO  
CONCERTADO

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales a menos que se publiquen.  
 La correspondencia literaria al director.  
 La económica al Administrador.

## ¿Clericalismo en España?

Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Antolin López Polé en el Ateneo de Madrid el día 4 de febrero

CONTINUACIÓN

Sobre la Cruz, patíbulo de los esclavos, de donde pendía Cristo, se puso un rótulo llamándole rey. Para los continuadores de su obra, no se juzga ya suficiente la crucifixión, y se nos ha puesto también un inri. Después de empobrecernos y desahuyarnos y hundirnos en la impotencia, se nos designa ante el odio de las muchedumbres como el único poder temible para el poder civil, y no se cesa de dar la voz de alarma contra el avance de la ola negra sacerdotal, contra las intrusiones e ingerencias y desahuyos del avasallador clericalismo, del cual hacen, cuando se les antoja, un problema los que definitivamente lo resolvieron a su gusto. ¿Clericalismo en España! Yo, que me alabo de tolerante, no puedo tolerar ese nombre: crispame de indignación los nervios, o me nubla con velo de lágrimas los ojos. Suena en mis oídos como los sarcasmos brutales con que atormentaban a los de Jesús en la agonía sus hipócritas y crueles perseguidores. Escuchadlo los poquitos que lo ignoréis: la política española es una de las políticas más anticlericales del mundo.

¿Deseáis una prueba? Sin salir de aquí la tenéis bastante visible. Anda ahora mi paisano el Sr. García Prieto con la linterna de Diógenes en busca de un hombre que le sirva para ministro de Estado. ¿Por qué, a imitación de países vecinos donde no ha mucho estaban Prelados en los Ministerios, y de repúblicas americanas que los acaban de tener por Presidentes, no se acuerda de mí, que soy tan renovador como el primero, y sabe le admiro cual ninguno y le echaría la zancadilla nunca? Que no valgo. ¡Bah! En política todos valen para todo. No se me nombra, por el traje que llevo. Es cuestión de indumentaria; dicho en frase técnica, implicaría un ataque fulminante del morboso clericalismo. En cambio, con aprobación general, es ministro de Marina un médico y ministro de la Guerra un abogado, sin que el trampantojo del *gabinismo* o del *abogadismo* les fuese óbice para la cartera. En la política al uso, señores, de todos los vocablos que concluyen en *ismo*, sólo se teme, o se aparenta temer, al que se deriva del nombre «clerical».

Que nuestra Historia y la del poder temporal de los Papas comprueba cómo la cualidad de fraile o cura no empece a la de gobernante insignie; que ahora mismo en el Brasil gobierna importante Estado un obispo, por añadidura religioso, y en Polonia un arzobispo forma parte de la Regencia... No importa. Si Cisneros viviera hoy, recluirléase en su convento o en su diócesis; y como él enseñase los cañones de artillería con que amenazó en su tiempo a los profesionales de la política vieja, a los que valiéndose del feudalismo explotaban el cacicato de la gobernación, se le enseñarían los cañones de mil plumas, prontos a combatir desde los reductos de la prensa el Alcázar clerical; según las leyes, no debería ser gobernador ni de una provincia de última clase; y para él, contra él solo, por vez primera, las leyes serían acatadas.

De igual modo, aunque, para bien de la patria, en las Chancillerías y en el antiguo Consejo de Estado viesen permanentemente obispos y otros clérigos; la legislación última les impide ser consejeros y administrar justicia, aun en juzgados municipales, reteniéndoles hasta esa participación de la soberanía que se llama el Jurado. En Francia hay sacerdotes alcaldes; en esta tierra clerical, ni lo son ni lo pueden ser, como tampoco notarios, abogados en ejercicio, registradores de la propiedad, etc., etc. Un día, con noble orgullo, escribió el presbítero Tertuliano: «Somos de ayer y ya

nos introdujimos en todas partes; sólo no estamos en los templos de los dioses.» Con el rodar de los siglos se han vuelto las tornas en España: no estamos ya en parte ninguna; sólo nos dejan el templo de Dios, los políticos, donde quisieran que de nada tampoco se predicase con la política relacionado.

Y muchos que así nos maltratan, se dicen hijos de la Revolución francesa, cuya declaración de los derechos del hombre a nadie excluye de ningún puesto; y se apropian el principio de la igualdad ante la ley, en la que establecen multitud de excepciones contra nosotros, y se maravillan si algún eclesiástico manifiesta aversión a un régimen donde es tenido como un leproso o un ilota, inepto para los cargos, apto no más para las cargas; y gloríanse de servir a la patria cuando sistemáticamente alejan de su gobierno y administración a miles de personas, entre las que podría haberlas de utilizables condiciones.

Después de que el fuero, que todavía conservan los militares, se nos quitó, con privilegios múltiples, dando por motivo ser ciudadanos como los demás, al pedir no nos quiten también los derechos comunes, se nos contesta lo contrario: que no somos ciudadanos como los demás: somos clérigos. Con lo que se nos infiere una de dos ofensas: o se nos declara sujetos a perdurable tutela del Poder civil, por necesitar nos indique lo que perjudica a nuestra persona y a nuestra misión, o se nos reduce a funcionarios suyos elevando juntamente sus funciones hasta dirigir las conciencias y administrar el culto y los Sacramentos por medio de nosotros. Si tiénesse como incompatibles con algunos destinos determinadas profesiones, o el tiempo de éstas es limitado de suyo, o son a voluntad renunciabiles mientras el clérigo, por el carácter indeleble de su ordenación, lo es para toda la vida, y por toda la vida estará fuera de la ley, entre mill restricciones odiosas.

Y sin embargo, los que han hecho de la clerical tonsura una especie de *capitis diminutio*, los que niegan todos los empleos públicos a las sotanas, son los que no terminan de pregonar los temibles asaltos del clericalismo a la ciudadanía del Poder civil. Yo no molestaría por ello vuestra atención, no viniera a exponer injusticia tan palmaria, si no se la agravase con una más enorme.

Amén de conceptuarnos menores de edad perpetuos, regidos y gobernados siempre por personas a nuestra clase extrañas, se nos excluye de la función legislativa. Pagaremos los tributos que otros voten. Nos obligarán todas las leyes, sin poder intervenir con eficacia en la formación de ninguna. Aunque profese nuestra religión el Estado, a los enemigos notorios de ella abre el Congreso, a la vez que estorba la entrada a sus sacerdotes; no prohíbe que sean diputados los ministros de cultos disidentes y prohíbe serlo a los ministros del culto oficial.

¿Qué ingratitud! Nosotros hicimos de los Concilios, Cortes; y porque en las Cortes españolas predominaba el clero como en nación ninguna, vino a ellas antes que en otra nación el estado llano; y con la pluma del teólogo más ilustre, Santo Tomás, suscribimos la gran tesis de la democracia, la participación de todos en el poder público; y con los anatemas de los Pontífices refrenamos las tiranías de los regios despotismos. En las primeras Cortes de la pasada centuria, en las del 10 y del 12, tomaron parte muchos presbíteros, y, desgraciadamente, no pocos figuraban entre los muy avanzados asambleístas; manos unidas escribieron la más liberal de las Constituciones. Cuando Muñoz Torrero, entre el estampido de las bombas extranjeras con que se atacaba a Cádiz, proclamó la soberanía nacional, ¿cómo ocurrísele habrían de quedarse sin la soberanía correspondiente no más que sus compañeros de sacerdocio! Clérigos cual Nicasio Gallego, Lorenzo Villanueva y Martínez Marina, que en la diputación a Cortes tanto se afanaban por el

triumfo de las ideas modernas, ¿podrían imaginar que en su propio siglo los nombres clérigo y diputado se definirían incompatibles en una ley que sólo aparta del Congreso a los menores y a los criminales, sin rechazar siquiera a los que no saben leer ni escribir?

Con la palabra «renovación» en la boca, los políticos del día van cada día quitando atribuciones a la realaleza para trasladarlas a la muchedumbre, como la elección de alcalde, etc., y a la par que progresivamente ellos mismos derrumban los pilares del régimen monárquico, permiten contra él la propaganda más demoleadora. Si tanto respetan la voluntad del pueblo, ¿por qué lo coartan, impidiéndole tener presbíteros en sus Asambleas? ¿Se les oculta que limitan la libertad de los electores limitando el número de los elegibles?

Preyéndese europeizar a España, y se deja que España, en cuanto a elegir clérigos diputados, sea una excepción en Europa. Los enemigos del sacerdote afirman la existencia de la casta sacerdotal; y de algún modo, de modo contrario a sus deducciones, tienen razón: la sociedad española divídese en castas, como la india; pero aquí los parias forman la nuestra, inhabilitados para legisladores, en irritante desigualdad relativamente a los otros compatriotas, con peligro de que muchos nos menosprecien al vernos por la política tan despreciados, al ver que en un país católico se aleja de la legislación a los maestros de la moral católica.

Nueva contradicción, que prueba ser injusta la actitud recelosa de los estadistas actuales: los jefes del Ejército, y yo lo aplaudo como nadie, porque trabajan allá y sirven al país de modo laudabilísimo, tienen la puerta abierta a la Cámara popular, y se corta el paso a los jefes de la Iglesia. ¿Quién podría imprimir forzosos rumbos a la voluntad del pueblo y torcer las corrientes de la opinión pública y apoderarse de todos los resortes políticos? El que lleva armas en la mano o el que no sabe levantar la mano sinó para repartir bendiciones? ¿De cuán distinta suerte que a los militares nos tratan a los que servimos en la milicia de la cruz los que se erigen en monopolizadores de la defensa del poder civil! En un mismo proyecto legislativo se nos excluía de ser diputados. Protestamos ellos y nosotros. Pero solamente a ellos los atendió la comisión parlamentaria. Seguimos nosotros con las protestas, las cuales fueron vigorosísimas en el Congreso Católico de Burgos. Y ved otra señal de lo fuerte que está el clericalismo en España: nada se logró hasta ahora, ni siquiera con el apoyo de los republicanos.

El 24 de enero de 1890 la minoría republicana presentó al Congreso una proposición eliminando para ingresar en él la condición de estado seglar. Los liberales, a la sazón en turno, no se oponían: vacilaban, por requerirse una reforma constitucional. Entonces los conservadores se levantaron para decir a todos que tal intento encerraba «una gravedad inmensa»; para decir a los sagastinos que, si transigían, quedaba roto el pacto de no alterar la Constitución; para decir, textualmente, a los suscriptores de la enmienda que «un republicano no puede hablar de estas cosas».

No os admiréis de ello. Luego que sufrimos un rey absoluto en España, a nosotros, a los partidarios más fervientes de las libertades públicas, se nos echó de las Cortes. Cuanto más un partido al régimen absolutista se acerca, más se resiste a que las Cortes se nos abran.

¿Qué hará el actual ministerio, el gabinete renovador? Tiene la palabra el Sr. Marqués de Allucemas. Varios capellanes castrenses, que, por estar en contacto con el Ejército, participan del valor, de la generosidad, de la hidalguía de los oficiales, presentan la candidatura para diputados en estas elecciones. ¿Qué sucederá si las urnas les son propicias? ¿Sostendráse la letra muerta de la Constitución contra la voluntad soberana

del pueblo que los elige? No creo se opongan ya los conservadores entre los cuales hay tantas personas piadosas.

No me citéis el Senado. Allí, dicho sea entre paréntesis, ni aun se alcanza el tratamiento de excelencia. Afirme lo que guste la Constitución acerca de la igualdad de ambas Cámaras, ésta, combatida por muy reputados doctores y en riesgo de desaparecer muy pronto en todos los países, hállese prácticamente tan por debajo de la Cámara baja, que hasta llegó a escribirse no haber en España más Cortes que las de la plaza de ese rótulo.

De cualquier manera, ¿a quiénes se nos otorga ingreso? A los preladados únicamente; no a los presbíteros del Clero regular ni secular: a los que menos, por sus quehaceres, por su edad y por otras muchas consideraciones, pueden concurrir. Cuando se discutió la ley del Sufragio universal, personas nada afectas a la religión, pero imparciales y no hipócritas, dijeron que estar representada la Iglesia en el Senado por los obispos es estar «sin representación verdadera, constante, eficaz y útil».

Los parlamentarios catalanes no quieren senadores por derecho propio. En mi humilde entender, si su voluntad se cumple, no disminuyéndose el número de los senadores eclesiásticos, resultaría favorecido el Clero. Por eso, yo, que siendo obispo pedí que no únicamente los obispos, pero también los canónigos, fueran elegibles para senadores por las provincias eclesiásticas, las cuales me eligieron a mí para tres Cortes consecutivas, ahora, arzobispo, votaría que no se vincule en mi cargo el del senador, a fin de que tengan siempre las senadurías aquellos preladados que más gloria hayan de dar a la Iglesia, a la Patria y al Parlamento, los que mejor puedan cumplir los deberes que juran, entre los cuales se halla el de asistencia a todas las sesiones.

Hoy, menos yo, los arzobispos son entre los preladados quienes están en mejores condiciones para desempeñar el cargo de senador, y todos lo hacen como a la clase que representan conviene. ¿Quién, sin embargo, garantiza que siempre los más aptos para metropolitanos serán los más aptos para senadores?

¿Cuántos estamos en la Cámara? Menos que en otros países. Y sólo los que es ineludible en virtud de la Constitución admitir: ninguno por merced de los Gobiernos. Acaso para que se viera puede haber más, se nombró uno, un Sr. Cubero López, por el año de 77; y para que se viera se juzgan de sobra los que hay, no se ha nombrado ningún otro. En las Cortes últimas, D. Valeriano Weyler, con ocasión de estar vacantes varias senadurías vitalicias, rogó al presidente del Consejo que se proveyeran algunas en generales. Yo, por advertir sería predicar en desierto, en el desierto anticlerical, no manifesté que me llamaba también a la parte y que de tirar de la cuerda se tirara para todos, pues, además de los generales senadores por derecho propio, los hay por gracia de la Corona, y por gracia de la Corona no es senador ningún obispo. Para nosotros se conceptúa demasiado la estricta justicia. En respuesta a una de mis interpelaciones, el Sr. Calbetón dijo desear que al volver su partido se me hiciera metropolitano, para que en todas las legislaturas continuase interviniendo; y cumpliéndose sus votos, si los conservadores me habían presentado para obispo, para arzobispo se me presentó por los liberales. ¿Por qué no desearme lo que bastaba para su objeto y no había que pedir a la Santa Sede: una senaduría vitalicia? ¡Ah! Un clérigo senador que aumentara el número constitucional de ellos era ya mucho clericalismo.

(Continuará)

HOMENAJE DE JUSTICIA

## Por el Doctor López de Rego

A raíz de la muerte del sabio, del cristiano, del inolvidable doctor López de Rego, el gran vulgarizador de los conocimientos higiénicos entre nosotros y cuya celebridad en este ramo del humano saber por nadie ha hoy sido superada ni aun igualada acaso en España, entre sus innumerables admiradores, así de Madrid como de provincias, surgió la idea de rendir a la memoria del ilustre maestro un homenaje que, al par que testimonio de gratitud a su magnífica labor cultural, fuera monumento que perpetuara su nombre esclarecido y sus méritos extraordinarios como hombre de ciencia, y ofrenda consoladora a su atribulada familia.

La idea ha cristalizado en un proyecto práctico, consistente en coleccionar en un volumen los doctos, sugestivos y amorosísimos trabajos científicos del glorioso maestro, que publicados en periódicos y revistas, han dado la vuelta por toda España instruyendo y deleitando a millares y millares de lectores.

Esos trabajos, esos artículos, que en vida del autor fueron luz, orientación, enseñanza y guía de cuantos con su lectura se recrearon e ilustraron, pueden y deben seguir haciendo bien e irradiando su amable claridad después de la muerte del maestro. Dejarlos perecer en el olvido y la oscuridad sería culpable descuido. Ofrecerlos reunidos y bellamente presentados al público, como ramillete de preciosas y olorosas flores, es prestar un señalado servicio a la ciencia, a la patria y a la sociedad. Hombres del mérito del difunto doctor López de Rego son escasos. Labor científico-literaria como la suya no es frecuente entre nosotros. Divulgar y extender sus escritos es laborar por la cultura patria.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de cinco pesetas.

La Comisión encargada de la edición de la obra, y formada por el reverendo P. José Dueso, D. Severino Aznar, D. Miguel Fernández («Peñaflor»), D. Norberto Torcal y D. José Zahner, con objeto de poder hacer un cálculo aproximado de la tirada de la misma, ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares se sirvan manifestarlo, dando sus nombres, en la Administración de este diario.

La misma Comisión nos encarga hagamos constar que el producto íntegro de la venta del libro, deducidos únicamente los gastos de edición, se destinará a beneficio de la familia del malogrado doctor López de Rego.

Por todo ello confiamos en que nuestros católicos lectores y cuantos por el progreso de la cultura patria se interesan, responderán gustosos a este llamamiento, adquiriendo un libro de verdadera utilidad práctica, de amenísima literatura y de interés siempre palpitante, y honrando a la vez la memoria de uno de los escritores católicos de mayor mérito de nuestros tiempos.

## Sigue el ejemplo

El señor marqués de Comillas, presidente de la Compañía Trasatlántica, ha tenido un nuevo rasgo de generosidad a favor de los tripulantes de sus buques.

Desde principios de 1916 la dirección de la Compañía, con el carácter definitivo unas veces, y otras con el de extraordinario y temporal, ha concedido a sus subalternos, empleados y personal obrero de los barcos, diferentes mejoras en las asignaciones y gratificaciones.

La carestía de las subsistencias fué la causa que determinó a la Trasatlántica a conceder de nuevo, hará unos seis meses, otro aumento en las cuotas o auxilios que venía abonando a su personal; mas, continuando en al-

LA SEÑORA

# DOÑA LUISA CONILLERA CABALLÉ



## HA FALLECIDO

### HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

#### E. P. D.

Su esposo D. Juan Solsona, hijos Juan, Concepción, Agustina; madre doña Rosa, hermanos Sor Inés (ausente) Concepción, Rdo. José María, hermanos políticos Rdo. Agustín, Antonio, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al entierro que tendrá lugar hoy jueves, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria Cos del Bou, 9, a la parroquial de San Francisco y de allí a su última morada, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona, 14 febrero 1918

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE**

za la carestía, la dirección de la Empresa ha acordado que se dupliquen aquellas cuotas o auxilios que venía abonando a su personal marino.

Esta mejora, que empezó a regir el 1.º de enero de este año, supone elevación extraordinaria en el presupuesto de gastos de la Compañía.

Para que pueda juzgarse de la importancia de la nueva concesión, baste saber que ésta se ajusta al siguiente tipo: a los oficiales de la plana mayor, excepto capitanes, primeros oficiales, primeros sobrecargos y primeros maquinistas, a los primeros mayordomos y primeros cocineros, 40 pesetas mensuales, a los que tengan una sola persona de familia a su cargo, y 20 pesetas mensuales por cada persona más que dependa del interesado.

A los primeros contramaestres, 32 pesetas mensuales, los que tengan una sola persona de familia, y 16 pesetas por cada persona más que dependa del interesado.

A los demás oficiales de mar y a todos los tripulantes, subalternos de máquina, cubierta y fonda, 30 pesetas mensuales a cada uno.

Con el mayor gusto damos esta noticia, que puede servir de ejemplo a otras muchas empresas, y, además, cumplimos con ello el encargo que nos dan obreros de dicha Compañía que quieren hacer constar su agradecimiento por las mejoras concedidas.

ERCIJA

### Noticias de la guerra

#### LA LITUANIA

Berna, 12.—El Consejo supremo nacional lituaniano residente en Suiza ha comunicado a todas las misiones diplomáticas de Berna la resolución de proclamar el restablecimiento del estado independiente de Lituania con Vilna por capital.

#### EL GOBIERNO SIBERIANO

Basilea, 12.—Un telegrama de Kharbin anuncia que los miembros del gobierno provisional siberiano han sido detenidos por orden de los bolcheviques que están decididos a impedir el restablecimiento de Siberia autónoma bajo un gobierno constitucional.

Mil doscientos marineros han llegado de Petrogrado a Vladivostok a fin de impedir a los cosacos de Amur la inspección del distrito.

#### LOS SUBMARINOS

Nauen, 12.—Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona de bloqueo

alrededor de Inglaterra: 5 vapores y 7 buques pesqueros, el vapor inglés «Perryhill» y un buque tanque bastante grande que fue hundido muy cerca de la costa Este inglesa. Los buques pesqueros fueron hundidos en el canal de la Mancha.

#### PERDIDAS INGLESAS

Según periódicos ingleses fueron publicadas desde el 11 hasta el 21 de enero pasado las siguientes pérdidas del ejército inglés, muertos, heridos y desaparecidos 387 oficiales y 24.398 soldados, no incluyendo las bajas por enfermedades.

### NOTICIAS

#### locales y provinciales

#### JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

CIRCULAR

Teniendo el carácter y la denominación de provincial la Junta de Subsistencias, con cuya presidencia accidental me honro, y siendo, por tanto, obligatorio para todos los pueblos de la provincia los precios reguladores que para la venta de los artículos de primera necesidad y precios de ganados tiene establecidos y hecho públicos, encargo muy especialmente a los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes destinados a prestarme su cooperación en forma más o menos directa, que por ningún motivo, ni bajo pretexto alguno, consientan que se vendan a precios más altos, denunciándome; en otro caso, a los contraventores para aplicarles la correspondiente sanción; en la inteligencia que, cualquier acto de apatía o abandono en el cumplimiento de tan importante servicio, que llegue a mi conocimiento, será severamente corregido.

Tarragona 12 de febrero de 1918.  
—El Gobernador, Presidente interino, Andrés Gallardo de las Heras.

Las ceremonias propias del miércoles de ceniza se celebraron ayer en la Catedral y en las demás iglesias con la tradicional solemnidad.

En la Basílica bendijo las cenizas el Sr. Arzobispo imponiéndolas luego al Excmo. Cabildo y clero.

Después del oficio predicó el reverendo P. Miguel de Barcelona, capuchino.

En la capilla del Santísimo se impuso la ceniza a gran número de fieles.

Un grupo entusiasta de la política que defiende el ilustre hombre público D. Antonio Maura y Montaner ha resuelto organizar un banquete de confraternidad maurista con ocasión de la proclamación del candidato a diputado por Tortosa D. Juan María Soler; acto al cual se invita a todos cuantos simpatizan con aquella política.

Reunido el Jurado del Concurso abierto para la construcción del Camarín de la Virgen del Carmen de esta ciudad, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo, después de examinar detenidamente los dos proyectos presentados, acordó por unanimidad adjudicar el premio al trabajo que lleva por lema «Dignare, me laudare te, Virgo sacrata» del que ha resultado autor el arquitecto don José M.ª Jujol, y el accésit al otro, cuyo autor ha resultado ser el arquitecto D. César Martinell.

Ambos proyectos, calificados de muchísimo mérito, se hallan expuestos en el locutorio del Convento de los PP. Canelitas.

Constitúan el Jurado calificador el Sr. Arzobispo, D. José Font y Gomá, Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, y D. José María Pujol, Arquitecto municipal de esta ciudad. Se hallaban también presentes como asesores y miembros de la Junta de obra, el R. P. Prior del Carmen, D. Angel Brú, D. José Icart y D. Antonio Elias.

En la sesión celebrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, el Sr. Rendé dió cuenta minuciosa de los acuerdos tomados en la Asamblea de Sindicatos agrícolas celebrada el 12 de los corrientes en esta ciudad, acordando aceptar con el mayor entusiasmo la invitación hecha por las mentadas entidades, a cuyo efecto se dispuso se convoque para el próximo lunes a las 11'30, en el local del Consejo a los presidentes o personas que representen a las entidades agrarias de esta provincia, para cambiar impresiones en cuanto a las conclusiones que serán entregadas al ministro de Hacienda referente al problema de los vinos y azufres.

En la mañana de ayer nos sorprendió dolorosamente la triste noticia del fallecimiento de D.ª Luisa Conillera Caballé, esposa de nuestro entrañable amigo el médico D. Juan Solsona. La Sra. Conillera era una dama que

resumía las excelsas virtudes de la mujer católica, caritativa, piadosa, abnegada, que ha visto llegar sus últimos momentos con la admirable serenidad del justo. Descanse en paz.

De todo corazón nos asociamos al justo dolor de su anciana madre, del afligido esposo y de sus hijos y parientes, y al expresarles nuestro más sentido pésame, pedimos a las personas piadosas una oración por el alma de la difunta.

En la Junta de Subsistencias celebrada ayer en el despacho del señor Gobernador civil se leyó una razonada exposición del gremio de expendedores de tocino demostrando la imposibilidad de vender dicho artículo a los actuales precios de la tasa, quedando pendiente este asunto para otra sesión.

D. Pedro Mallfré ha donado al Museo diocesano una importante moneda romana en bronce, una catalana en plata y varias otras interesantes.

Según anunciamos, ayer terminaron en el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús los Santos Ejercicios Espirituales que desde el sábado se han dado a las señoritas.

Siendo insuficiente la capilla del Colegio habilitóse para todos los actos el salón principal del Colegio.

Para la Comunion general se adornó el altar con flores y luces, destacándose la imagen de nuestra Madre Inmaculada. Celebró la Misa el Director de los Ejercicios Rdo. P. Bori, de la Compañía de Jesús, siendo muchas las personas que se acercaron a recibir el Pan de Angelles.

El coro de alumnas del Colegio dirigidas por el presbítero D. Isidro Almenara, cantó escogidos motetes.

A las diez tuvo lugar la imposición de ceniza. Acto continuo, el mismo P. Director animó a las ejercitantes a la práctica de las sólidas virtudes cristianas.

Después de la conveniente preparación hubo Bendición Papal, finalizando todos los actos efectuados con el canto del Tedeum.

Que el Señor bendiga a las jóvenes que han tomado parte en los Santos Ejercicios.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

#### BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 15 de febrero corriente de Amortizable y de demás empresas y sociedades.

Como verán los lectores por la es- que- la que publicamos en tercera plana, ha fallecido en Gandesa a la avanzada edad de 84 años, el señor don Francisco Monteverde Baró, padre de nuestro particular amigo y concejal de este Ayuntamiento D. Joaquín Monteverde.

Tomamos una parte muy activa en el dolor de la distinguida familia a la cual testimoniamos nuestro pesar más sincero.

—Coleccione «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

La función del retiro mensual para los señores Eclesiásticos de la ciudad empezará esta tarde a las cinco menos cuarto.

Ha renunciado el cargo de maestro interino de las escuelas de Amposta D. Antonio Solé.

Para conmemorar el cuarto aniversario de la erección canónica de la Pía Unión de San Antonio de Padua, se hará en San Miguel un solemne triduo en los días 18, 19 y 20 del presente mes. En estos días se celebrará en el altar de San Antonio la misa a las siete, que se aplicará por todos los asociados.

#### A. ARTAL

Médico-oculista. R. Castellar, 27.1.

Ha sido trasladada al ingeniero jefe del Servicio agrónomo de esta provincia, D. José Vallés, la real orden consignando para los gastos de instalación y sostenimiento de la Granja arrocera del Ebro, durante el corriente año, la cantidad de 10.000 pesetas.

Ha quedado abierto por 30 días el período de información pública sobre el proyecto de concesión solicitado por la sociedad anónima «Astilleros de Tarragona», para construir una factoría naval, con carena de 220 metros de eslora, con un calado máximo en baja mar de 7,65 metros sobre el picadero para astilleros y talleres de construcción de buques.



# DON FRANCISCO MONTEVERDE BARÓ

## SUBDELEGADO DE VETERINARIA

### Falleció ayer en Gandesa, a los 84 años de edad, habiendo recibido la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados, viuda doña Magdalena Ayet, hijos don Joaquín, doña Sofía, don Juan y don José, hijas políticas doña Teresa Jordi y doña Antonia Pallarés, nietos, hermanos políticos, demás parientes y la señorita Magdalena Vallespinosa ruegan a sus relaciones un acto piadoso para el alma del difunto.

De Muchísimos años a esta parte, el termómetro no había registrado temperaturas tan bajas como en el presente. Hay que estar alerta y prevenir contra los resfriados, teniendo siempre a mano, una caja de la Pasta Pectoral que para combatir toda clase de TOS prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

La Federación obrera local ha convocado para mañana a todos los trabajadores en general para tratar del problema de las subsistencias y discutir los medios que se deben emplear para conseguir aminorar el encarecimiento de los medios de vida.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Nos dicen de Llorens del Panadés que la casa del maestro nacional de aquella población se halla en tan deplorable estado, que resulta inhabitable, máxime en la estación de invierno. Lloviéndose toda en los días de humedad, el agua chorrea por las paredes, echando a perder los muebles, y haciendo imposible la higiene de los dormitorios.

En la iglesia de Nazareth hoy a las once se celebrará un solemne funeral dispuesto por la Congregación de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de los congregantes fallecidos durante el año último.

En el Hospital militar ha fallecido el soldado del regimiento de Luchana Joaquín Pérez Conesa, natural de Muroja.

Ha de procederse a la celebración de subasta pública para contratar el servicio de la conducción del correo de ida y vuelta, entre la oficina de Reus, en carruaje de cuatro ruedas o automóvil, bajo el tipo máximo de 5.090 pesetas anuales y demás condiciones del pliego, que está de manifiesto en la Administración principal y Estafeta de dicha ciudad.

Se admitirán las proposiciones hasta el día 6 de marzo, a las diez y siete horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 del propio mes, a las once horas.

Las humedades excesivas de las semanas últimas han mermado algo la muestra de los algarrobos de la provincia de Valencia.

De la misma región informan que principia con gran intensidad la preparación de las tierras para establecer viña americana. También se preparan muchas tierras para olivar y albaricoqueros.

La falta de abonos se hace sentir mucho, resultando en los momentos presentes antieconómicas las sales nitrogenadas.

Los fosfatos se restringen mucho por los elevados precios que han adquirido.

Tanto la campaña naranjera como la cebollera presentan muy mal cariz; los precios oscilan entre tres y cuatro pesetas los 100 kilos.

**MUGICA—Médico-Dentista**  
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13,3.

En las playas de Ametlla y de Salou han aparecido asas de malletas, cestos de carburo, carbón a medio consumir y algunos trozos de madera. Trátase sin duda de algún torpedeamiento que no ha dejado rastro.

**HULES para** gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.

Para suplir la escasez del azúcar el gobierno francés ha autorizado la importación de grandes cantidades de higos secos. Sabido es que dicha fruta cuando es seca, contiene del 60 al 75 por 100 de azúcar; es decir, 600 o 750 gramos por cada kilogramo de aquéllos.

**OBRA DE ACTUALIDAD**  
Novena al Santo Angel Custodio de España, por el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

Las críticas circunstancias porque atraviesa nuestra Patria hacen oportunísima esta Novena, por medio de la cual los buenos españoles pedirán al Altísimo la salvación de España.

Al precio de dos reales pueden hacerse los pedidos al Rdo. Sr. D. Luis Inigo (calle de Alcalá, 143, Madrid). A dicho señor puede pedirse también al precio de 20 céntimos la hermosísima estampa del Santo Angel Custodio de España.

Tanto la Novena como la estampa están de venta en las principales librerías católicas de España.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Valentín pbro. y Vidal mrs. y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

**SANTOS DE MAÑANA.**— Santos Faustino y Jovita mrs. y Sta. Agapé vg. y mr.—*Abstinencia.—Ayuno.*

**(APOSTOLADO DE LA GRACION**  
*Aprobada y bendecida por Su Santidad)*

Intención general para febrero  
La organización de las fuerzas católicas  
*Oración católica para este mes*  
¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, ora ofrece las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
Os las ofrezco, en particular, para que los católicos se unan y organicen en todo el mundo.

*Resolución apostólica*  
Fomentar lo posible la unión y organización de los católicos donde nos hallemos.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**— Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

### MILITARES

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel D. José Salgado.  
Parada y vigilancia: Almansa.  
Hospital y provisiones: 1.º capitán de Luchana.

### OFICIAL

Extracto del B. O. del día 13.  
La Intervención de Hacienda anuncia la fecha del pago de cupones.  
La Junta provincial del censo anuncia relaciones de los individuos que componen las mesas electorales.  
Los Ayuntamientos de Masó, Reus, Santa Coloma de Queralt, Ulldecona, Montbrió, Montroig, Prat de Compte, Freginals, La Cenia, Masroig, Maspujols y Febró anuncian los señores que componen las citadas Corporaciones así como los mayores contribuyentes de los mismos.  
Las Alcaldías de Santa Bárbara, Alcover y Sarreal anuncian varios servicios.

### MARÍTIMAS

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

**Entradas:**  
Vapores «Mediterráneo», «Scomber» y laud «Virgen de los Remedios».  
**Salidas:**  
Vapores «Mediterráneo» y «Virgen de África».

### REGIONALES

#### PENOSO VIAJE.—LA ACCIÓN SUBMARINA

De Marsella, donde dejó un completo cargamento de coque y procedente de Manila, entró en Barcelona el día 11 el vapor español «Trini». Cuentan los tripulantes que el día 22 de enero, a las 10 de la mañana, navegando en convoy compuesto de 18 buques, entre ellos seis patrullas, fueron atacados por un submarino alemán el cual logró hundir un buque de nacionalidad inglesa de 9.000 toneladas y otro italiano, el «Andrea Costas», que conducía 6.000 toneladas de trigo, realizando su hazaña en poco menos de 3 minutos, sin que pudiera distinguirse al sumergible que los echó a pique.

Pasado el consiguiente sobresalto, y en marcha otra vez el convoy, fueron nuevamente objeto de otra agresión por parte de los submarinos alemanes a las tres de la tarde del mismo día y a la altura de Isla de Malta, dos vapores ingleses de 10.000 toneladas cada uno y abarrotados de carga fueron otra vez las víctimas del sumergible.

Por la Universidad de Barcelona disputará el acta de senado, al doctor Daurella, el doctor D. Eduardo Alcobé, presidente de la Real Academia de Ciencias y catedrático de la Facultad.

Una comisión de la Junta directiva del Centro de Defensa Social de Barcelona visitó al Excmo. Sr. Capitán general a fin de ofrecerle los respetos de la Sociedad y celebrar la eficacia de sus gestiones en el restablecimiento del orden.

El general Barraquer, que agradeció mucho la visita, estuvo amabilísimo con los de la comisión, departiendo con ellos sobre el estado y necesidades de aquella capital.

Anteayer almorzaron con el capitán general D. José Barraquer, su sobrino el obispo de Solsona doctor, D. Francisco Vidal y Barraquer y el nuevo general de la séptima división, D. Agustín Cascajares.

En la Capitanía general de Barcelona fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«A las veintitrés de ayer fueron asaltadas la imprenta y redacción del diario «El Poble Catalá», por un grupo de veinte hombres, ocasionando considerables desperfectos materiales.»

En el lugar del suceso fueron detenidos dos individuos, impresores, que estuvieron empleados en el periódico «Solidaridad Obrera» (que se hizo en dicha imprenta), suponiéndonos que los demás hombres que formaban el grupo pertenecen al mismo oficio.»

Anteayer tarde hacia las siete y media en la casa número 89 del Paseo de Gracia (Barcelona) estalló un petardo que había sido colocado en el quinto pedáneo del tramo del piso principal.

### NACIONALES

#### PRADERA CANDIDATO

A causa de haber renunciado, de manera irrevocable, a ir en candidatura por Pamplona el eminente tribuno tradicionalista D. Juan Vázquez de Mella, los organismos de dicha Comuñión han designado para sustituirle a D. Víctor Pradera, quien, en el año 1899, siendo muy joven, representó en Cortes al distrito de Toloza.

#### ALTOS HORNOS EN CONSTRUCCION

Han comenzado en Bélmez (Córdoba) los trabajos para instalar unos altos hornos iguales a los de Bilbao.

#### MAS DEL «GIRALDA»

El A B C publica el siguiente documento que le envía un vecino de Pasajes:  
«Hace más de dos años que estoy en este puerto, y puedo asegurar que el «Giralda» no ha entrado en Pasajes ni una sola vez. Me consta que dicho vapor hacía como otros muchos, que vienen despachados para este puerto y siguen con su cargamento para otros de la costa francesa sin entrar aquí. Es inexacto lo dicho por la tripulación del «Giralda», que aseguró que ese vapor, cargado en Huel-

va, venía a descargar a Pasajes, y como esto que digo es bien fácil de comprobar, debía el gobierno hacer la información correspondiente para que los hechos quedasen esclarecidos.»

ENTREGA DE VAGONES

Según datos oficiales facilitados por el Ministerio de Fomento, durante el presente mes han sido entregados por las diferentes fábricas constructoras a las Compañías de ferrocarriles más de 50 vagones.

EL PRECIO DEL PAPEL

La polémica respecto al precio del papel, a la tramitación que tuvo este asunto y a las incidencias que surgieron entre A B C y El Sol, mejor dicho entre los señores Luca de Tena y Urgoiti, es de suponer que, en plazo breve llegue a su término, puesto que ambos han aceptado el arbitraje de D. Antonio Maura.

LA TASA

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido a los gobernadores civiles una circular que dice así:

«Publicado en la Gaceta de Madrid del día 9 el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 8, por el que se dispone se proceda inmediatamente a la revisión de los precios reguladores señalados a las sustancias alimenticias y primeras materias, para fijar con carácter general la tasa de los productos, esta Comisaría general ha acordado que se abra en los Gobiernos civiles una información por el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta circular en los Boletines Oficiales de las provincias, con objeto de que puedan acudir a la misma tanto productores como consumidores, exponiendo cuantos particulares y razonamientos estimen convenientes respecto al precio a que deban ser tasados los artículos, cuyas informaciones se remitirán a esta Comisaría general con el dictamen de las Juntas provinciales de subsistencias respecto a los precios reguladores que a juicio de las mismas deban fijarse para cada producto.

Los artículos sobre que ha de recaer la información, son: cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceites, azúcares, huevos, carnes, bacalao y jabón.

Encarezco a V. E. la mayor urgencia en este servicio para dar cumplimiento en el plazo más breve posible, a lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 8 del corriente, y poder esta Comisaría, con exacto conocimiento de causa, fijar con carácter general el precio regulador de los precitados artículos, para someterlo a la aprobación del Consejo de ministros.»

LA BOLSA DE PARÍS

Dice España Económica y Financiera:

«El mercado financiero francés se mantiene en las mismas disposiciones, es decir, que domina la pesadez y que las ventas son más numerosas para la mayoría de los valores. La causa principal de esta pesadez puede concretarse en el hecho de que la Bolsa siente y descuenta la paz.

Esta tendencia pacifista se debe a que la Bolsa cree sinceramente que la solución del conflicto debe producirse en un plazo bastante corto; que los discursos de los jefes de Estado no sirven más que para cubrir la retirada y que, al fin y al cabo, son los pueblos los que llevarán la voz cantante.»

CIERRE DE BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cambios del día 13', 'BOLSA DE MADRID', 'Interior contado', 'Idem fin mes', 'Idem fin próximo', 'Amortizable 5 por 100', 'Amortizable 4 por 100', 'Acciones Banco de España', 'Tabacaleras', 'Exterior', 'Francos', 'Libras', 'Banco Español del Río Plata', 'Cédulas Hipotecarias'.

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'de la Bolsa de Comercio de Barcelona', '13 febrero 1918', 'CAMBIOS EXTRANJEROS', 'Paris, cheque, 72.55', 'Londres, cheque, 19.72', 'EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES', 'DEUDAS', 'Interior emis, serie A 1908', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G y H', 'diferentes series'.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Perpetua 4 ext. (estap.)', 's. A', 's. B', 's. C', 's. D', 's. E', 's. F', 's. G. y H', 'Amortizable s. A, 4 por 100', 's. B', 'Amort. diferent. s. 4', 'Amortizable s. A, 5', 's. B', 's. C', 's. D', 's. E', 's. F'.

TELEGRAMAS

Madrid, 13.

El jefe del Gobierno

El Sr. García Prieto pasó la mañana en el ministerio de Estado despachando con los jefes de aquel departamento y estudiando resoluciones de gobierno.

A las doce y cuarto recibió a los periodistas y nos dijo que se disponía a marchar a Palacio para despachar con el Rey, pues hoy no lo hizo, a la hora de costumbre por haber capilla pública en Palacio.

Añadió: Ninguna noticia especial hay relacionada con el orden público. La tranquilidad es completa en toda España.

De Gobernación

El Sr. Bahamonde nos ha dicho: El orden es completo en toda España.

Respecto a los petardos que estallan en Barcelona, también me parece que está equivocada la prensa. Es inexacto que hayan estallado varios; sólo uno que colgaron unos chicos en los rieles del tranvía y otro cuya noticia publica hoy la prensa, que estalló en una casa del paseo de Gracia.

El seguro marítimo

El Sr. Ventosa nos manifestó que esta tarde llevará al Consejo de ministros un proyecto de decreto estableciendo el seguro obligatorio sobre las tripulaciones de los buques, pues el propósito del Gobierno es asegurar la vida de todas las tripulaciones.

En Palacio Capilla pública

En la capilla de Palacio se ha celebrado la función religiosa propia del miércoles de ceniza.

Las galerías del regio alcázar estaban llenas de público que presenció el paso de la comitiva regia.

Antes de la misa el obispo de Sión, de medio pontifical, bendijo la ceniza y la impuso a la familia real y a las demás personas de la comitiva. La capilla de música cantó una misa a cuatro voces del maestro Anglada.

Terminada la misa regresó la comitiva a Palacio a los acordes de una marcha rusa.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco en punto comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar fue el señor Fernández Prada, que nos dijo que no llevaba al Consejo ni siquiera expedientes.

El Sr. Ventosa declaró que llevaba al Consejo datos relacionados con la ponencia referente al decreto de seguro de guerra para las tripulaciones, que se trataría del asunto con mucha extensión y que si se aprobaba la ponencia, a la salida facilitaría algunos detalles.

Dijo además el Sr. Ventosa que llevaba otros asuntos de Hacienda y que el viernes marchará a Barcelona y el martes regresará a Madrid.

Entraron juntos el presidente y D. Amalio Gimeno. El señor García Prieto nos dijo: Señores, no hay nada nuevo.

El Sr. Bahamonde dijo que llevaba un expediente para el arriendo de un local con destino al Gobierno civil de una provincia.

El Sr. La Cierva preguntó a los periodistas: ¿Qué hay por ahí, señores? Bromitas de Carnaval, ¿eh?

Los periodistas: Sí, pero nosotros hemos visto ya las máscaras. Ahora veremos lo que pasa en el Consejo.

El Sr. La Cierva: Ya veremos si el Consejo es también una broma. Pero no se preocupen ustedes, porque vamos a entrar en Cuaremas.

DE PROVINCIAS

Goleta hundida

Bilbao, 13.

Se ha recibido la noticia de haber sido hundida por su capitán la goleta «Erriberro» al doblar el cabo de Finisterre.

Esta goleta viajaba con 155 toneladas de cemento para Canarias.

Su propietario dice que ignora si la goleta tomó en alta mar gasolina y municiones para los submarinos y que si así ocurrió a él no le alcanza responsabilidad alguna.

Tampoco sabe nada de la goleta desde que salió de Bilbao.

Mitin maurista

Palencia, 13.

En Torrequemada hubo un mitin maurista con asistencia de enorme público.

Los oradores arremetieron contra el caciquismo y hablaron de la labor del Sr. Maura en favor de los obreros. Fueron todos muy aplaudidos.

LA GUERRA

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 13.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Frente occidental: Fuertes destacamentos de patrullas que el enemigo hizo atacar al Norte de Lens y al Norte de Omignonbach fueron rechazados en lucha cuerpo a cuerpo. Por lo demás la actividad de la lucha se limitó a pequeños reconocimientos y fuego de artillería en algunos sectores.

Después de haber aumentado el fuego entre Flirey y el Mosela, varias compañías francesas atacaron cerca de Remenuville y en la parte Oeste del bosque de Friester contra nuestras líneas, siendo rechazado el enemigo con serias pérdidas después de una breve lucha cuerpo a cuerpo y quedando algunos prisioneros en nuestro poder.

En el Suedkapf y en Hartmannsweilerkopf luchas de artillería y lanzaminas.

Como represalia a los ataques del enemigo contra Saarbruck el día 5 del corriente nuestros aviadores atacaron ayer por la noche con éxito la fortaleza de Nancy.

Frente de Macedonia: Cerca de Monastir y en el Vardar actividad de artillería.

Parte francés

París, 13.

El comunicado oficial francés de la tarde dice así:

Actividad de artillería en la región de Pinon y al Noroeste de Reims. Los franceses aprendieron varios ataques al Este de Auberive y en los Vosgos, haciendo prisioneros.

Al Este de Ambornesnil fracasó un ataque enemigo contra los pequeños puestos franceses. Noche tranquila en el resto del frente.

Aviación: Aviones alemanes arrojaron bombas en la noche pasada sobre Nancy, matando a tres personas e hiriendo a cinco de la población civil.

Parte italiano

Coltano, 13.

El comunicado oficial italiano de la tarde dice lo siguiente:

Nuestras baterías dispersaron patrullas enemigas en el valle Lagarina. En el Pasuvio hicimos explotar una mina que causó sensibles daños en las posiciones enemigas.

En el valle del Astico y al borde occidental de la planicie de Asiago, las dos artillerías se mostraron más activas.

En la zona del Col Caprile un intento de irrupción de la infantería enemiga, precedido de una intensa preparación de artillería, fué rechazado por nuestras tropas y por nuestra artillería. Nuestros soldados hicieron algunos prisioneros.

Al Este de Conegliano fueron incendiados por aviadores ingleses dos globos cautivos enemigos.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc.

ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCIÓN

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música.

Méndez Núñez, 16, bajos,

Bodega de cosechero

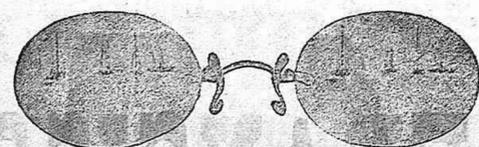
Vinos puros de buena graduación superiores.

CALLE AGUSTO, 11—BAJOS



Máquinas de escribir Importadas directamente de América. Últimos modelos en UNDERWOOD, REMINGTON, C SMITH BRES SMITH PREMIER ROYAL, MO. NARCH, OLIVER, YOST, etc. Precios sin competencia. Ninguna otra casa vende más barato y mejor en género que esta. Cintas americanas GROWN, las mejores y más baratas por su duración. Papel carbón marca de la casa, baratísimo por su buen resultado y duración. El ahorro de dinero y tiempo lo encontraréis probando los artículos que se venden en la

CASA TORRULL PLAZA URQUINAONA, 2 Barcelona, Telef. 2.022



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad, elegancia, los cuales son construidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

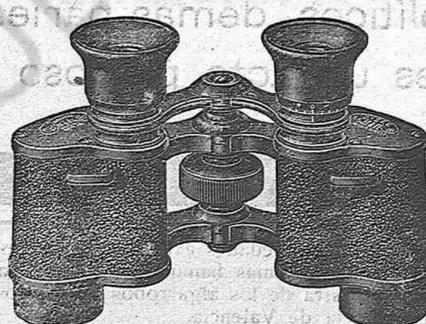
La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada. Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas. Barómetros y Termómetros de todas clases. Gafas ciclista y auto. Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO. NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

COMPRAMOS LEÑAS

directamente a propietarios. Por vagones, astillada o sin astillar. Pagamos más que nadie. Escribir o dirigirse «LA ACTIVIDAD S. A.» TRUST LENAS. R. Centro, 15, entr. 2. 1.ª Barcelona. Teléfono 4619 A.



ÓPTICO Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)

Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doble fino, oro; concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.ª

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.ª

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel del Carro todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.